



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 06/2017

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 2017**

En Olivar, a 27 días del mes de febrero de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores  
Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Evaristo Orellana Correa  
Sr. Jorge Peña Bruce  
Sr. Carlos Zapata Vallejos  
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes las siguientes personas:

- Miguel González A., Administrador Municipal
- Álvaro Carvallo, Asesor Jurídico
- Nicolás Bustamante Román, Director de Desarrollo Comunitario
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Boris Navarrete, Jefe Control (S)

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación del Concejo Municipal para la Contratación Directa del profesional Juan Ramón González para la realización de auditoría externa, Áreas Municipal, Salud y Educación.

**2. Puntos Varios**

- En el punto N°1, Sra. Alcaldesa solicita la votación a mano alzada de los Sres. Concejales, con el siguiente resultado:

Aprueban: Concejal Correa  
Concejal Peña  
Concejal Orellana  
Sra. Presidenta

Rechazan: Concejal Aravena  
Concejal Zapata  
Concejala Tobar

Concejala Tobar pide la palabra y señala que según el reglamento al producirse un empate se debe repetir la votación.

Secretaria Municipal señala que cuando se produce un empate el Presidente es quien dirige. Sin embargo, en esta votación no se ha producido empate sino que se aprueba por la mayoría.

Sra. Tobar plantea que esta contratación no le parece puesto que faltan antecedentes y los curriculum de las otras personas.

Señala que si bien el Concejo aprobó la ejecución de una auditoría, lo que se debió hacer acá es una licitación.

Concejal Aravena comparte lo planteado por la Concejala Tobar y señala que faltan los antecedentes de las otras dos personas. Señala que todos están por la transparencia y esta auditoría es necesaria, sin embargo su oposición es porque la persona propuesta mantiene vínculos con la anterior y la actual administración.

Concejal Correa manifiesta no estar de acuerdo con esto, ya que él conoce a esta persona y le parece que es muy correcta y hará bien su trabajo,

Concejal Aravena señala que él no pone en duda la calidad humana ni profesional de esta persona.

Asesor Jurídico pide al Concejal Aravena que especifique sus dichos. Concejal señala que él no se ha referido a nadie en particular y que no entrará en este juego.

Concejal Peña señala que le da pena ver que en este Concejo haya tan malas vibras y plantea que hay un gran error cuando se habla de que hay familias involucradas.

Manifiesta que esta auditoría es necesaria pues el municipio tiene problemas. Hace referencia a un punto que será tratado más adelante y que tiene que ver con educación.

Plantea que en su período anterior de Concejal todo era costumbre hacerlo sobre la base de hechos consumados y ellos eran consultados cuando ya las cosas estaban listas.

Señala que se debe mirar con objetividad lo que se está haciendo y si se detecta algún vínculo con algún funcionario, se debe inhabilitar.

Concejal Peña señala que apoya esta contratación por tratarse de una persona de Olivar y además por el costo bajo que tendrá para el municipio y lamenta que esté pasando esto en el Concejo.

Sra. Alcaldesa comenta que cuando ella fue Concejala vio cómo se manejaba todo y ella era parte de la Comisión de Educación y vio como el Sr. Valenzuela hacía lo que quería.

Recuerda cuanto se luchó por mantener la educación para adultos en Gultro y posteriormente se terminó igual y Gultro quedó sin Educación Nocturna para adultos.

Señala que ella ha visto cómo los Concejales se ponen de acuerdo pero señala que cada cual es libre de hacer lo que quiera.

En este contexto, Alcaldesa pide respeto a su persona y señala que cualquier acto que atente contra eso ella lo denuncia en Tribunales o la Contraloría.

Concejal Tobar le pide a la Alcaldesa que de nombres de quienes estarían actuando mal con ella.

Alcaldesa señala que no entrará en detalles.

Con esta intervención, se pone término a este punto.

- En el punto N° 2 se encuentran los puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Tobar para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Tobar pide que los Concejos se hagan públicos y on line, para que la gente pueda ver quién es cada Concejal y el trabajo que realiza cada uno.

En otro punto, Concejala Tobar señala que como presidenta de la Comisión Social, ha sabido que se han realizado reuniones y no se le han avisado a ella.

Alcaldesa señala que no sabe a qué reuniones se refiere pero que ella cuando asiste a alguna es porque ha sido invitada.

En otro punto Concejala Tobar plantea que pueda ser invitado a reunión del Concejo el director de Vialidad, para tratar directamente con ellos los diferentes problemas que afectan a la comuna.

Alcaldesa señala a la Concejala que la ve con desconfianza respecto del actuar de la Municipalidad, pero le aclara que se han hecho las gestiones y enviado los oficios correspondientes a los servicios y particularmente a Vialidad.

Sra. Tobar señala que no es un tema de desconfianza, sino que más bien tiene que ver con acelerar las cosas y poder dar respuestas más rápidas.

Con esto, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Zapata para tratar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Zapata señala que estuvo en reunión en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Aclara que fue invitado y le solicitaron la limpieza de las ciclovías en Olivar Bajo.

Alcaldesa señala que ella fue invitada a reunión de la Junta de Vecinos de Olivar Bajo, donde le manifestaron lo mismo.

Con esto el Concejal Carlos Zapata finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Peña se refiere a la radio comunitaria y comenta que el día 05 de diciembre la radio fue trasladada, hecho que califica como un robo. Señala que primero se instaló cerca del edificio antiguo, donde la antena no funcionó. Por esta razón, el Superintendente de Bomberos la trasladó al cuartel del Cuerpo de Bomberos, y esto denuncia que se hizo sin las autorizaciones correspondientes.

Señala el Concejal Peña que esta radio funciona para el Sr. Cariz y no está prestando apoyo a esta nueva administración.

En este contexto, solicita que se convoque al Sr. Sebastián Carreño a este Concejo, para que explique por qué razón la radio fue trasladada.

En otro punto, Concejal Peña señala que una dirigente de la Población Nueva Olivar le comentó que no fue invitada a una actividad, a lo que él le dijo que no tenía dudas de que sí fue invitada.

Administrador Municipal señala que se hicieron esfuerzos para entregar la mayor cantidad de invitaciones posible. Señala que se entregaron 3.000 invitaciones.

Señala que en lo sucesivo se tomarán los resguardos para que los próximos actos formales se entreguen las respectivas invitaciones.

Con este punto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Orellana para sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Orellana informa que el fin de semana se realizaron trabajos en Rafael Estrada. Pregunta si la empresa tiene los permisos y su mayor preocupación es porque no hay señales de seguridad.

Otro punto planteado por el Concejal Orellana solicita credenciales y placa para vehículo y tarjetas de presentación. Secretaria Municipal señala que verá esto.

En otro punto, Concejal Orellana pregunta por el arreglo de los camarines que se encuentran muy deteriorados.

Jefe de Operaciones señala que no se han podido comprar los materiales.

En otro punto, sugiere que en los paraderos se instalen mapas de la comuna y teléfonos de emergencia.

Alcaldesa señala que no se puede poner esto en todos los paraderos por el tamaño, pero señala que habría que evaluarlo.

Con esto, Concejal Orellana finaliza su intervención.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa informa que en Gultro Viejo frente a la Planta Elevadora está lleno de morales.

Alcaldesa señala que se debe enviar una nota a la Cooperativa de Agua para solicitar limpieza.

Concejala Tobar dice que está de acuerdo con esta medida.

En otro punto, Concejal Correa informa cortes de luz en La Isla, y en Julio Silva hay 11 postes malos.

Jefe de Operaciones informa que el camión de mantención del alumbrado comienza hoy los recorridos.

Con esto Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que la radio comunitaria también es un tema que a él le preocupa y comparte la propuesta del Concejal Peña.

En otro punto, Concejal Aravena señala que en José Hipólito Salas el frigorífico de Valentín Díaz de Valdés, está provocando problemas y los vecinos reclaman que se botan químicos que producen mal olor. Señala que le enviaron un vídeo donde se ve como escurre por el canal un líquido negro.

Señala que la Ordenanza de ruidos molestos dejó fuera el radio urbano y cuando lo notificaron se comprometió con el Inspector para mejorar este problema, lo que cumplió un tiempo pero ahora nuevamente está con el mismo tema.

En otro punto, Concejal Aravena señala que hay varios puntos donde se está acumulando basura, como en el camino largo hacia la Subsole.

Se señala que este tramo es concesionado de la Ruta Maipo.

Además Concejal Correa señala que hay otros sectores como en tramo entre la carretera y la línea férrea.

Alcaldesa señala que esto es difícil de controlar pues se bota basura de noche.

En otro tema, Concejal Aravena señala que entregó una carta hoy donde pide respuesta sobre los puntos varios que se encuentran sin respuesta. Da como ejemplo la Ordenanza sobre Grafitis, Plan Cuadrante, Consejo de Seguridad Pública, Plan Regulador, entre otros. Señala que él entiende que tal vez se está trabajando en ellos, pero el problema es que no se conoce la respuesta.

Administrador Municipal señala respecto al Consejo de Seguridad Pública que en el próximo Concejo se deben elegir a los dos representantes. Señala que esto se ha retrasado por el período de vacaciones.

Jefe de Operaciones pide la palabra y le señala al Concejal Aravena que no tome parte de los comentarios de las redes sociales, ya que hay 2 situaciones en las que se rió habiendo funcionarios de su unidad involucrados.

Señala que él respeta su derecho a escribir lo que quiera, pero le pide que no tome parte de los comentarios de la gente.

Concejal Aravena dice que no fue nunca su intención y si se entendió así, pide las disculpas del caso. Señala que él siempre ha destacado su trabajo y aclara que su burla fue por la situación, no a la gestión de Operaciones.

Asesor Jurídico señala que cualquier obra independiente de su envergadura es importante y no corresponde burlarse. Señala que lo que se está buscando es mostrar a la comunidad lo que se está haciendo.

Con esto, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Alcaldesa en sus puntos varios señala que en estos días se le han hecho llegar varios documentos para firmar, dentro de los cuales se encontraron dos documentos que fueron firmados por la ex Alcaldesa en una fecha en que ella ya había asumido el cargo.

Comenta que tiene dos declaraciones de funcionarios donde señalan que todas estas irregularidades son responsabilidad del Sr. Valenzuela.

Asesor Jurídico señala que había documentos que quedaron rezagados y que le fueron enviados a la ex Alcaldesa. Señala que este hecho es grave y configura un delito.

Boris Navarrete, Jefe de Control (S), señala que esto lo detectaron y fue presionado para sacra el pago rápidamente. Solicita al Concejo actuar frente a este hecho corporativamente y tomar cartas en el asunto.

Concejal Peña pide la palabra y señala que como presidente de la comisión de Educación, fue informado de esta situación y cree que esto debe presentarse ante la Fiscalía.

Señala que su intención no es perjudicar a la ex Alcaldesa, pero acá está claro que la intención era perjudicar a la actual Alcaldesa. Señala que lo claro es que alguien del municipio llevó los documentos a la casa de la ex Alcaldesa.

Concejal Peña sugiere que se pague un staff de abogados para sumir este caso.

Comenta además que se interpeló a los funcionarios involucrados el día viernes pasado, donde el Sr. Valenzuela negó que él llevó documentos a la casa de la Sra. Montero.

En este contexto, Concejal Peña informa que se le pidió la renuncia los funcionarios pues cree que no pueden continuar en sus funciones personas que podrían llegar a hacer desaparecer documentos.

En este tema Concejal Peña destaca la labor del Sr. Navarrete y plantea que podría ser el Jefe de Finanzas.

Concejal Peña solicita al concejo que apruebe la contratación de un staff de abogados, para que apoyen la labor del Asesor Jurídico que tan bien ha hecho su trabajo.

Señala que en el período anterior en que fue Concejal junto a otros Concejales, se presentó una querrela en contra de la Alcaldesa, que costó 5 millones de pesos. Sin embargo, el Sr. Valenzuela pagó 30 millones de pesos al abogado que ellos contrataron, para que dejara sin efecto esta querrela. Después se enteraron que el abogado Hermosilla no se presentó a ninguna citación.

Señala que en la cuenta pública de ese año, la Alcaldesa utilizó esto a su favor y ellos se enteraron en ese momento del resultado de esta querrela.

Sra. Alcaldesa señala que cuando ella fue Concejala, también presentó una querrela y no se ganó nada a pesar de los antecedentes que se presentaron.

Asesor Jurídico señala que se comenzó a trabajar en la querrela, lo que requiere tiempo, pero por ahora se hará la denuncia al Ministerio Público.

Concejal Peña pregunta si los Concejales pueden ir acompañando esta gestión, pero Asesor Jurídico señala que no es conveniente, pero sí pueden acompañar en la presentación de la querrela.

Concejala Tobar dice que el día 16 de enero, el ex Concejal Albino Reyes estuvo en el Concejo y señaló y fue claro en decir que el Sr. Llanos era el principal responsable de lo que pasaba en Finanzas, pero él se justificó diciendo que era "mandado". Sin embargo, ella cree que esa respuesta no lo justifica puesto que debe existir la ética profesional, por lo que no puede argumentarse esto.

Señala que para ella la transparencia es lo más importante.

Asesor Jurídico señala que no somos quién para determinar las responsabilidades y la querrela es dirigida contra todos quienes resulten responsables.

Concejal Peña señala que hoy día hay una responsabilidad que es de la ex Alcaldesa que no debió firmar.

Concejala Tobar señala que ella antes de dar pie a esta propuesta del Concejal Peña, va a hacer las consultas del caso.

Asesor Jurídico señala que acá hay un hecho objetivo que es que hay un documento firmado por la ex Alcaldesa no estando en esa fecha en funciones. Lo demás debe ser investigado.

Concejal Aravena plantea que en temas de transparencia no hay dobles estándares.

Señala que cuando se opuso al trato directo fue justamente por eso, pues hay que ser y parecer.

Señala que tanto los Concejales como los profesionales pueden tener distintas opiniones frente a un hecho y cree que se deben tener todos los antecedentes pues

algo que para alguien puede ser un delito, para otra persona puede ser una falta administrativa.

Señala que él necesita estudiar esto antes de tomar una decisión de apoyar esta querrela, y también esperará el resultado del proceso administrativo, pues cree que todos tienen derecho a legítima defensa. Señala que luego de esto y conociendo todos los antecedentes, manifestará su posición.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 27 de febrero de 2017, siendo las 11:55 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES \_\_\_\_\_

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN \_\_\_\_\_

SR. EVARISTO ORELLANA CORREA \_\_\_\_\_

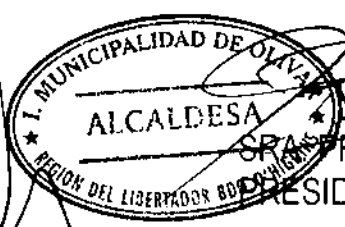
SR. JORGE PEÑA BRUCE \_\_\_\_\_

SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS \_\_\_\_\_

SRA. ANA TOBAR PEDREROS \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures of the council members]*

*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRO GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
SR. RAXEDES PEREZ ARANGUIZ  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL